



## COMUNICADO N° 002

Se comunica a los servidores/as del HEP, comprendidos en el nombramiento del personal contratado a plazo fijo bajo el régimen del D.L. N° 276, que en el marco de los lineamientos aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE, establece lo siguiente:

### 5.1. Presentación de las solicitudes, inciso b) dice:

- *El personal administrativo comprendido dentro del alcance de los presentes Lineamientos presenta su solicitud de nombramiento, **según “Formato Solicitud - Declaración Jurada” (Anexo 1)** de los presentes Lineamientos, manifestando su voluntad de someterse a la evaluación de los requisitos previstos en el numeral 4.5 de los presentes Lineamientos. La información contenida en dicha solicitud tiene calidad de declaración jurada y será presentada ante la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, de la entidad, de acuerdo con el cronograma establecido por cada entidad.*
- *El personal administrativo debe adjuntar a su solicitud de nombramiento el “Formato Currículo Vitae” (Anexo 2) de los presentes Lineamientos, así como copia de la documentación que sirva para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 4.5 de los presentes Lineamientos, siempre que dicha información no se encuentre en el legajo personal que se encuentra en custodia de la entidad pública donde solicita ser nombrado.*

En ese sentido, se exhorta al personal contratado a plazo fijo, cumplir con las precisiones establecidas en los Lineamientos para el nombramiento 2025, el mismo que se encuentra publicado en la página web del Hospital de Emergencias Pediátricas. Cualquier consulta al respecto, sírvase realizarlo a la Oficina de Personal.

Asimismo, se comunica que de acuerdo con el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) del MINSA, los perfiles de los cargos que postulan se encuentran publicados en el enlace: <https://www.gob.pe/institucion/hep/informes-publicaciones/6718914-nombramiento-de-personal-contratado-administrativo-del-d-leg-276>

Oficina de Personal